

TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2021.

HORA: 08: 00 AM.

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA.

MAGISTRADO: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICADO: 13-001-23-31-000-2019-00392-00.

DEMANDANTE: YESENIA DEL CARMEN GRISALES RAMIREZ.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ACHI.

ESCRITO DE TRASLADO: PRUEBAS DOCUMENTALES, PRESENTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ.

OBJETO: TRASLADO PRUEBAS DOCUMENTALES.

Las anteriores pruebas documentales fueron presentadas por la POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ; se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si a bien lo tienen, ejerciten su derecho de contradicción. Hoy, Ocho (08) de Febrero del Dos Mil Veintiuno (2021) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: Nueve (09) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 08:00 AM.

**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ.
Secretaria General.**

VENCE EL TRASLADO: ONCE (11) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 05:00 PM.

**DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ.
Secretaria General.**